



ACTA N° 14/2012
CONSEJO CONSULTIVO
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

ACTA NÚMERO CATORCE/ DOS MIL DOCE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas y cinco minutos del día veintitrés de agosto de dos mil doce. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Miguel Ángel Rodríguez Arias, Julio César Arroyo, Francisco Díaz Rodríguez, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, Deysi Lorena Cruz de Amaya. No estuvieron presentes los señores Ana Carolina Paz Narváez y Edgardo Carrillo Peña, quienes manifestaron su respectiva excusa. También está presente en la reunión la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Presentación de sentencia de la Superintendencia de Competencia en tema de harinas; 5) Varios; y 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número trece del Consejo Consultivo correspondiente al día catorce de agosto de dos mil doce, y concluida la lectura, queda aprobado su contenido por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DE SENTENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA EN TEMA DE HARINAS.** El licenciado Francisco Díaz presentó a los miembros del Consejo los datos más relevantes del procedimiento seguido por la Superintendencia de Competencia en el cual se sancionó a los dos principales importadores de trigo y productores de harina a nivel nacional. La presentación incluyó: 1) Secuencia del procedimiento administrativo tramitado a raíz del incremento de precios experimentado en 2007, por posibles prácticas anticompetitivas, acuerdos colusorios y reparto de mercados; 2) Caracterización del mercado, incorporando el esquema de la cadena de valor con base en la información recopilada durante la investigación, detalle del funcionamiento del mercado, y principales hallazgos; 3) Conclusiones de los hallazgos que revelaron acuerdo entre competidores; 4) Criterios para la imposición de la multa; y 5) Sanciones impuestas. Asimismo, el licenciado Díaz comentó sobre las nuevas denuncias presentadas durante este año por lo actores del mercado de harinas, que fueron desestimadas por incumplimiento de requisitos formales; pero, manifestó que se han iniciado actuaciones previas de oficio para analizar el comportamiento del mercado y posibles prácticas anticompetitivas que puedan estar afectando el precio del producto. La Presidenta de la Defensoría, por su parte, comentó sobre las acciones que está llevando a cabo la Defensoría a fin de evitar cualquier abuso en perjuicio de los consumidores. Los miembros del Consejo Consultivo procedieron a realizar preguntas y comentarios sobre la presentación realizada. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación, y acuerdan: 1) Reconocer el esfuerzo de la Superintendencia de Competencia y agradecer la presentación. 2) Agradecer la información actualizada que la Defensoría del Consumidor ha proporcionado sobre el tema. **PUNTO CINCO: VARIOS. 1) FECHA Y TEMA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN.** La próxima reunión ordinaria se realizará el seis de septiembre de dos mil doce, acordando por unanimidad que para dicha sesión el tema sea el Reglamento Técnico Centroamericano de Etiquetado, que solicitan sea presentado por la licenciada Mariana Gómez, del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica del Consejo Nacional de Calidad. La Presidenta de la Defensoría manifiesta que será necesario realizar las

gestiones correspondientes para verificar que la licenciada Gómez pueda realizarles dicha presentación. **PUNTO SEIS. CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas y veinte minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Miguel Ángel Rodríguez Arias

Julio César Arroyo

Francisco Díaz Rodríguez

Carlos Roberto Ochoa Córdova

Rodolfo Antonio Tejada Ruiz

Deysi Lorena Cruz de Amaya